

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Marchena, sobre exposición pública de la documentación complementaria de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual núm. 30 del PGOU de Marchena. Adaptación parcial a la LOUA. (PP. 60/2017).

Cumplimentando lo ordenado por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el expediente EA/SE/243/2012, y de conformidad a lo dispuesto en el apartado 2.b) de la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, se somete a la exposición pública de la «Documentación Complementaria de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual núm. 30 del PGOU de Marchena. Adaptación Parcial a la LOUA», conforme a lo previsto en el artículo 40.5.g) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y en el artículo 21.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, por un plazo no inferior a cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la dirección electrónica <http://transparencia.marchena.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Estudios-de-impacto-ambiental-paisajisticos-y-evaluaciones-del-riesgo-relativos-a-elementos-medioambientales-00015/>, para que se formulen las alegaciones o informes que se estimen pertinentes.

Lo que se anuncia para conocimiento público general.

Marchena, 11 de enero de 2017.- La Secretaria, Carmen Simón Nicolás.